



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001862-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ubicación de la Cúpula del Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001862, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ubicación de la Cúpula del Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El día 12 de noviembre de 2008, la entonces Consejera de Medio Ambiente hizo público el Plan Regional Valle del Duero, que aseguró que “cambiará la geografía de la Comunidad Autónoma”.

En su presentación, la Consejera de Medio Ambiente subrayó que “para la Junta de Castilla y León el Plan Regional del Valle del Duero es un proyecto especialmente relevante no solo por su planteamiento sino por la extensión del territorio en el que se va a actuar. En este sentido, detalló que a su ejecución se destinaría una inversión de más de 1.000 millones de euros en los próximos diez años, con más de un centenar de actuaciones que afectarán a un ámbito territorial que representa más del 25 % del territorio –más de 25.000 kilómetros cuadrados– y a más del 31 % de su población, cerca de 800.000 habitantes.”



Las llamadas Cúpulas del Duero, las construcciones más emblemáticas de este Plan Regional, está previsto que se ubiquen en lugares estratégicos de cinco provincias de la región e inspiradas en torno a cinco ejes conceptuales –Soria, la energía; Burgos, el patrimonio; Valladolid, el vino; Zamora, la tecnología; y Salamanca, el agua–.

La ubicación de la Cúpula del Agua en la provincia de Salamanca será en Las Arribes del Duero, y entre sus contenidos, el Plan Regional Valle del Duero contempla que pueda acoger el Observatorio del Duero, el Centro Regional para las infraestructuras asociadas al agua y los residuos, el Parque Temático del Agua y el Centro de Innovación-Investigación en Gestión de Residuo.

Más de tres años después de aquella presentación, no se tiene ninguna noticia de la Cúpula del Duero planificada en la provincia de Salamanca.

Por ello se plantean las siguientes

## **PREGUNTAS:**

**1.º- ¿En qué municipio se va a ubicar la Cúpula del Duero prevista en la provincia de Salamanca dentro del Plan Regional Valle del Duero?**

**2.º- ¿Qué presupuesto se va a destinar a construir esta Cúpula del Duero en la provincia de Salamanca, cuándo se iniciará su construcción y en qué plazos se estima que esté finalizada?**

**3.º- ¿Qué instituciones o asociaciones se instalarán en la Cúpula del Duero que se construirá en la provincia de Salamanca?**

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo